



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2024

Expte. N° 18.119/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1243-2024 de fecha 05 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Sra. Sandra Beatriz TOLABA, DNI N° 22.554.441 y la Sra. Anahí Carolina QUISPE SALAS, DNI N° 36.805.463 en un cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0277-2024.

QUE de acuerdo a lo informado en fs. 461 y 464, las Sras. TOLABA y QUISPE SALAS tomaron real posesión de funciones del mencionado cargo el día 7 de agosto de 2024 y 16 de agosto de 2024 respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el siguiente personal tomó real posesión de funciones en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, en las fechas que se indican:

- Sandra Beatriz TOLABA, DNI N° 22.554.441, el 7 de agosto de 2024.
- Anahí Carolina QUISPE SALAS, DNI N° 36.805.463, el 16 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. RECTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1537-2024